

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

HISTORICO MILITAR
 GUERRA DE LIBERACION
 DOCUMENTACION
 MESA
 14 224 / 1

PRECIOS: Propiedad: trimestre, 5 pes. — Extrajero: trimestre, 10 pes.
 Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 TELÉFONO 4.468 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º (C/2). APARTADO 687

OFICINA: Calle de la Plata, 80 (C/2). Horas: mañana, tarde, noche, 2 pes.
 Reciben, 1.50.—Según plan, según convenciones.

INDIGNACIÓN BARATA

La agudización de los males que padece el país; la superlativa ineptitud de los actuales gobernantes para encontrar el menor calmante; el enorme desbarajuste y abandono que en Madrid y en otras capitales están revelando casi todas las autoridades, arrancan, como es natural, quejas a todas las víctimas; pero los más indignados, los que más chillan, y llegan a juzgar con extremada dureza al pueblo porque no se levanta airado a castigar a los culpables de tanto infortunio, son varios periódicos madrileños.

Estaría bien que el pueblo hiciera eso; que en un arranque de energía y de civismo ajustara las cuentas a los malos políticos y a los especuladores criminales. Mucha falta hace eso. Pero lo que no nos parece bien es que increpen al pueblo por su pasividad los que en momentos críticos, en situaciones muy graves, ni han dado la más pequeña muestra de ciudadanía, ni se han puesto al lado de los que arriesgaban su libertad, de los que sacaban el pecho para acabar con la triste situación de España.

Lo menos dos veces, en tiempo de Romanones y de Dato, la censura creó un estado bochornoso y humillante para la prensa. Los ministros de la Gobernación trataban a ésta a zapañazos. ¿Qué hicieron entonces esos periódicos que piden hoy una revolución? ¿Qué actitud adoptaron que respondiera a la bafa de que les hiciera objeto el poder ministerial, desbocado en aquellos momentos? Ninguna. Todo lo aguantaron. Cuando más, solicitaban de la bondad del ministro que aflojara un poco la mordaza.

La suspensión de los periódicos hubiera hecho polvo esa mordaza y abatido la soberbia de aquellos Neroneses; mas no quisieron llegar ahí. Los diarios que acaso no chillen tanto ahora propusieron ese remedio radical; pero los que hoy más alborotan, los que de nuestran más al pueblo por su pasividad, se negaron a aceptarla. Y sufrieron, bajando la cabeza, aquellos instantes de vergüenza.

Vino el movimiento huelguístico de agosto. Era bandera de él el advenimiento de una situación que, entre otras cosas, diera trabajo a los parados y resolviera en gran parte el problema, agudizado hoy, de las subsistencias.

¿Y qué hicieron entonces esos periódicos que hoy increpan al pueblo? ¿Ponerse de parte de él? ¿Secundar aquel honrado y noble movimiento? No. Juzgarlo mal. Ponerse de parte de los que han traído estos males. El Gobierno o sus agentes pegaron, acuchillaron, ametrallaron, martillaron a gentes indefensas. ¿Dónde están las protestas de esos diarios? ¿Dónde un arranque viril de parte de ellos contra todos los que de esa manera deshonoraban a España? En ninguna parte. Por el contrario, la conducta de alguno de ellos no discrepaba de la de los policías honorarios.

Si en aquella fecha ellos, otros muchos que ahora amenazan y cuantos de palabra se precian de buenos ciudadanos, hubiesen prestado su cooperación al movimiento de los trabajadores, otra sería ahora la situación de España. Ni los especuladores estarían robando impunemente al país ni padeceríamos caricaturas de Gobiernos y de dictadores.

Esos diarios se portaron mal en aquellas circunstancias, como se han portado mal otras veces, y por tal razón carecen ahora de derecho para usar contra el pueblo el lenguaje que emplean estos días.

Enmiéndense, si les es posible, y dejando a un lado toda retórica y toda insinceridad, e inspirándose tan sólo en el interés de la nación, podrán marchar de acuerdo con el pueblo, confundirse con él en los actos de abnegación y sacrificio y dar a este país, tan ansioso de moralidad y justicia, las condiciones necesarias para alcanzarlas.

Pablo IGLESIAS

Hay carbón de sobra en León

LEÓN, 31.—Continúa cerrado el puerto de Pajares, y sigue la incomunicación con Asturias, y se prolongará esta situación por la persistencia de las nieves.

Resulta vergonzoso que ante esto no se lleven los carbones leoneses, cuyos depósitos

están abarrotados y parado el personal, pues no se reciben vagones.

Existen almacenados en La Robla 12.000 toneladas; en Torre, 20.000; en Santa Lucía, 20.000; en Ponferrada, 4.000; en Bembibre, 5.000, etcétera; todas estaciones del Norte con circulación continua, pero que, por causas que se desconocen, no reciben apenas vagones.

De recibidos y organizar trenes rápidos desde estas estaciones, se evitarían los conflictos creados por el cierre del puerto de Pajares.

Llamamos la atención del Gobierno y la prensa, pues ninguna ocasión como esta para descomprimir los depósitos de carbón de esta provincia y resolver esos conflictos de Madrid, Zaragoza y otras poblaciones.—*Afredo Zoreda, Dionisio González y Bonifacio Miranda.*

LAS IZQUIERDAS

La agrupación denominada Juventud revolucionaria celebrará reunión el día 2 del corriente, en su domicilio social provisional, calle de San Bernardo, 37, principal, a las diez de la noche, para discutir el manifiesto que ha de dirigirse a la nación española y nombramiento del Comité directivo.

Quedan invitados a esta reunión los afiliados y simpatizantes de la idea revolucionaria.

El Congreso de Cartagena

El sábado próximo, día 5, saldrán de Madrid los compañeros que han de asistir al Congreso extraordinario de la Federación de Juventudes, que dará comienzo el día 6, domingo, en Cartagena.

Aunque la primera de las condiciones insertas al dorso de la cédula de identidad determina que los billetes se expenderán desde el 2 al 5 del actual, y que serán válidos para el regreso, del 6 al 10 del mismo, tenemos que hacer constar que las Empresas han concedido un plazo mayor para la expedición de los billetes, pudiéndose adquirir, por tanto, del 1 al 9 del presente, y serán válidos para regresar del 7 al 20 del mismo mes, todas las fechas inclusive.

Cuantos delegados no tengan todavía la correspondiente cédula de identidad deberán pasar el jueves, día 3, por la Secretaría de la Juventud Socialista, en la Casa del Pueblo, desde las nueve de la noche en adelante, para recogerla.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

En favor de las víctimas de la crueldad conservadora

Suma anterior: 10.525,70

Madrid.—A. Rodríguez, 1; Eusebio Polo, 1; J. Polo, 1; B. Lumbrales, 0,50; P. de Frutos, 1.50

Suma total hasta hoy: 10.530,20

Esta suscripción está a cargo de los Comités nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Los obreros de Puertollano y "A B C"

Nunca es tarde para desmascarar a los calumniadores.

El día 21 publicó ABC un artículo contra los obreros de Puertollano.

Seguendo su tradición asquerosa, el periódico del acreditado industrial y exportador de carbones Sr. Luca de Tena arremetió contra los más débiles, contra los obreros, y se ponía al lado de los fuertes, de los ricos. El procedimiento en virtud del cual llegan a senadores y a potentados ciertos despreciables mamarrachos.

Con la firma de Servando Monroy encontramos en El País una campulida contestación a las calumnias y falsedades que se vertían en el citado artículo de ABC.

Copilamos algunos de los párrafos de la refutación de El País:

«En el año 1914, antes de empezar la guerra, se vendía el carbón de esta cuenca a 24 pesetas tonelada de grueso, a 22 el cribado, a 18 el granadillo especial, a 15 el granadillo corriente, a 12 la avellana y el menudo a 9».

Conocidos son de todos, y mayormente de los consumidores de este combustible, los precios establecidos en la actualidad sobre hoca mina. El grueso, que antes de la guerra se vendía a 24 pesetas tonelada, hoy está a 130; el cribado, en esa fecha se vendía a 22, hoy lo sirven a 120; granadillo especial, otras veces su precio era de 18, hoy es de 100; avellana a 90 y menudo a 50. Estos son los precios establecidos, según su clasificación, pero como toda la producción hoy es tan corta para abastecer la industria nacional se da todos los días que no hay tal clasificación, sino que, según va saliendo de la mina, lo hacen todo uno y el vagón. Y cuánto cobrará por tonelada en este todo uno? Según los datos a mi vista, su precio es 150 pesetas.

Esta es la primera razón de los obreros para pedir el aumento en sus jornales; y, segunda, la carestía de todos los artículos de consumo. Pongamos el carburo, con el cual se alumbran los mineros para hacer el trabajo todos los días; antes de toda esta anomalía se vendía el carburo a 40 céntimos el kilo; hoy le cuesta al obrero minero a dos pesetas; las viviendas les costaban a 7,50 pesetas en la época a que nos referimos; ahora les cuestan 20 pesetas, y desde ese precio en adelante. ¿Y para

qué seguir enumerando tantos otros artículos, como son el azúcar, el bacalao, el arroz, y todos los de más necesidad?

Se dice también en ese artículo una solemne falsedad y una calumnia incomparable: Que no trabajan los obreros de Puertollano nada más que nueve o diez días al mes, porque con estos días tienen bastante para dejar cubiertas sus necesidades.

Tan falso de verdad está todo esto, que no tengo más remedio, a fuer de obrero, que decirle al calumniador:

Los obreros de Puertollano trabajan todos los días laborables del mes, y si algún domingo, exceptuado por la ley, se les dice que tienen la necesidad de hacer la extracción para dar cumplimiento a alguna industria nacional, sin reparo alguno cogen sus atavíos del trabajo y se marchan a ganar su jornal.

También dice el ABC, haciendo comparaciones sobre el jornal ganado en las minas en épocas distintas para sacar la consecuencia que el jornal de los mineros de Puertollano es hoy de 15 pesetas.

No se gana ese jornal; pero suponiendo ser cierto, todavía los obreros no han podido permitirse el lujo de tener automóvil ni hacer palacios, como los que se están levantando a nuestra vista por patronos en esta población. Por consiguiente, todos esos empleados del Estado y Empresas particulares que estimula ABC y tengan envidia al jornal del minero, abierta está la mina; ya pueden estos obreros mejorar en sus haberes y reemplazar a los mineros, que son inclusive hasta antipatrióticos.

Queda servido el Sr. Luca de Tena.

El elevadísimo precio del papel, y el no admitir dinero del Gobierno para salvar esa dificultad, nos obliga a dar solamente dos planes.

Seguiremos el orden cronológico.

Al empezar el año la situación política y económica de España era gravísima ya. Pero todas las clases sociales, excepto la trabajadora, permanecían en un marasmo moral y material, que permitía las más abyectas y dolosas maniobras de las oligarquías politicofinancieras que están desangrando al país. Únicamente nuestro Partido y nuestra organización obrera continuaban su acción contra estos males.

En el mes de enero, los acontecimientos obreros que podemos señalar son las huelgas de ebanistas y marmolistas en Madrid, comenzadas por entonces, una huelga general en Zaragoza, que tuvo como resultado inmediato el inclinarse hacia nuestra táctica elementos importantes que estaban allí alejados de ella, enriqueciendo la organización con fuerzas morales y activas de consideración. En Tolosa dió principio también una huelga general, en la que la organización, merced a la parcialidad ilegal de las autoridades, que pusieron todo el peso de su fuerza de parte de los patronos, sufrió perjuicios, de los que luego se ha ido reponiendo, y que, sin tardar mucho, serán compensados con nuevas fuerzas y nuevos entusiasmos. En el siglo XX no se aminoraba ya a la clase trabajadora. Ella es la que está destinada a aniquilar el régimen de la explotación y el privilegio.

Los Sindicatos mineros celebraron un Congreso en Madrid, en el que se hicieron reformas de trascendencia en sus estatutos federales. El Comité nacional del Partido Socialista publicó una enérgica protesta contra las deportaciones que los alemanes hacían en Bélgica. Nuestro periódico continuó su campaña, en la que tantas energías ha puesto contra la acción española en Marruecos, haciendo denuncias gravísimas, especialmente contra el conde de Romanones, uno de los más acaudalados accionistas de las minas marroquíes. Esta campaña suscitó enconadas persecuciones contra EL SOCIALISTA, al que se denunció repetidas veces. Para adquirir datos y fortalecer nuestros argumentos, hizo un viaje a África nuestro querido compañero de Redacción A. López Baeza.

En el mes de febrero es de notar la acción de los compañeros socialistas—Gómez Latore y García Cortés—en la Junta de subsistencias. Aquel organismo, que tropezó para su eficaz actuación con los obstáculos tradicionales consabidos, en su aspecto de bandejate erigido en poder, fue un fracaso. Pero los socialistas, dentro de él, cumplieron su deber. Suya fue la proposición de que el Gobierno se incautara de la marina mercante; si esta medida se hubiera tomado entonces, muchas de las desdichas de hoy, en el orden económico, hubieran sido evitadas quizá.

La huelga ferroviaria de Langreo constituyó uno de los más memorables triunfos de la organización. En Madrid se intensificó la campaña por el abaratamiento y peso exacto del pan, dándose varios mítines. Y fue también en este mes cuando, por temor al debate sobre la cuestión de Marruecos, el Gobierno clausuró las Cortes, que desde entonces no volvieron a ser abiertas. Nuestro Partido protestó clamorosamente contra aquel abuso de poder, que contribuyó, más adelante, a la caída del conde de Romanones.

El mes de marzo es verdaderamente histórico. En sus primeros días se celebró un mitin inolvidable en la Casa del Pueblo, donde Marcelino Domingo señaló por su nombre a la persona que quiere la guerra de Marruecos, produciéndose una explosión inconfundible del alma popular, que exornó aquella valiente declaración con manifestaciones frenéticas de odio a lo que es causa de la ruina nacional. En este mes estalló también la revolución rusa, cuyo fin aún no podemos predecir en estos momentos de angustia y confusión. El Instituto de Reformas Sociales reconoció el derecho a la asociación de los ferroviarios.

Pero, en lo que afecta a la vida española, al porvenir de nuestro pueblo, lo más trascendental del mes de marzo de 1917 fue, sin duda, la reunión del Comité de la Unión General de Trabajadores y los delegados regionales, en la que se acordó publicar un manifiesto declarando la huelga general sin plazo limitado. El mitin en que se dió a conocer este acuerdo evidenció también cuáles eran los anhelos del pueblo. El Comité de la Unión General fue encarcelado, juntamente con los delegados regionales. En Valladolid estalló un movimiento popular.

El Gobierno suprimió las garantías constitucionales. Y en España entera se encendió

LA CRISIS ECONOMICA

Los transportes.

El ministro de Fomento manifestó ayer que había celebrado una conferencia con los ingenieros de las Divisiones de ferrocarriles y el director de la Compañía del Norte, para inaugurar unos servicios rápidos especiales de abastecimiento de Madrid, tráfico de Asturias, importación de locomotoras, mejoras en la calidad de carbón y formación de trenes carboneros.

Vistas las dificultades que supone la creación de trenes especiales en algunas zonas mineras, por las malas condiciones de formarlos y el entretimiento de mayor número de máquinas, se buscó otro sistema, que técnicamente pareció mejor para asegurar el mínimo de material diario de llegada y setenialmente.

Donde no existan estas dificultades se organizarán en seguida.

Por lo pronto se ha organizado uno hasta Monforte, que quedará fraccionado en dos: uno para Coruña y otro para Vigo.

También se ha organizado un servicio de trenes especiales, que de Valencia a Navarra transporten naranjas, y el regreso lo hagan con maderas.

El ministro de Fomento ha decretado la separación inmediata de varios empleados de la Compañía del Norte, que negociaban en el tráfico de vagones.

Son éstos un inspector de Sección del Noroeste y tres jefes de estación de las líneas de Navarra, Aragón y Cataluña.

Tres empleados de la provincia de León han solicitado voluntariamente la separación del servicio; los tres estaban sometidos a expediente.

Añadió el ministro que hay cuatro estaciones de capitales de provincia sobre las que recaen sospechas de ilegalidades en la distribución de vagones, y por ello están sometidas a vigilancia para aplicar el castigo, si se les probase la falta.

EL AÑO 1917

A modo de balance

Al dar un rápido vistazo a nuestra colección, a fin de esbozar un balance del año que ayer finalizó, ha pasado nuestro espíritu por las más encontradas y profundas sensaciones. Tristeza, rabia, entusiasmo, orgullo... según consideráramos los sufrimientos de las muchedumbres, las maldades de los gobernantes, los sacudimientos reivindicadores del pueblo, la acción gallarda del Partido Socialista y los trabajadores organizados... Pero, al ir a trasladar a las cuartillas nuestros juicios, hemos tropezado con la dificultad enorme de la falta de espacio. La actuación socialista y obrera del año 1917 requeriría un libro nutrido para ser suficientemente expuesta.

Nos vemos, pues, obligados a hacer una rapidísima impresión, sin perjuicio de dar más adelante, si el espacio y el tiempo nos lo permiten, detalles más completos.

Seguiremos el orden cronológico.

Al empezar el año la situación política y económica de España era gravísima ya. Pero todas las clases sociales, excepto la trabajadora, permanecían en un marasmo moral y material, que permitía las más abyectas y dolosas maniobras de las oligarquías politicofinancieras que están desangrando al país. Únicamente nuestro Partido y nuestra organización obrera continuaban su acción contra estos males.

En el mes de enero, los acontecimientos obreros que podemos señalar son las huelgas de ebanistas y marmolistas en Madrid, comenzadas por entonces, una huelga general en Zaragoza, que tuvo como resultado inmediato el inclinarse hacia nuestra táctica elementos importantes que estaban allí alejados de ella, enriqueciendo la organización con fuerzas morales y activas de consideración. En Tolosa dió principio también una huelga general, en la que la organización, merced a la parcialidad ilegal de las autoridades, que pusieron todo el peso de su fuerza de parte de los patronos, sufrió perjuicios, de los que luego se ha ido reponiendo, y que, sin tardar mucho, serán compensados con nuevas fuerzas y nuevos entusiasmos. En el siglo XX no se aminoraba ya a la clase trabajadora. Ella es la que está destinada a aniquilar el régimen de la explotación y el privilegio.

Los Sindicatos mineros celebraron un Congreso en Madrid, en el que se hicieron reformas de trascendencia en sus estatutos federales. El Comité nacional del Partido Socialista publicó una enérgica protesta contra las deportaciones que los alemanes hacían en Bélgica. Nuestro periódico continuó su campaña, en la que tantas energías ha puesto contra la acción española en Marruecos, haciendo denuncias gravísimas, especialmente contra el conde de Romanones, uno de los más acaudalados accionistas de las minas marroquíes. Esta campaña suscitó enconadas persecuciones contra EL SOCIALISTA, al que se denunció repetidas veces. Para adquirir datos y fortalecer nuestros argumentos, hizo un viaje a África nuestro querido compañero de Redacción A. López Baeza.

En el mes de febrero es de notar la acción de los compañeros socialistas—Gómez Latore y García Cortés—en la Junta de subsistencias. Aquel organismo, que tropezó para su eficaz actuación con los obstáculos tradicionales consabidos, en su aspecto de bandejate erigido en poder, fue un fracaso. Pero los socialistas, dentro de él, cumplieron su deber. Suya fue la proposición de que el Gobierno se incautara de la marina mercante; si esta medida se hubiera tomado entonces, muchas de las desdichas de hoy, en el orden económico, hubieran sido evitadas quizá.

La huelga ferroviaria de Langreo constituyó uno de los más memorables triunfos de la organización. En Madrid se intensificó la campaña por el abaratamiento y peso exacto del pan, dándose varios mítines. Y fue también en este mes cuando, por temor al debate sobre la cuestión de Marruecos, el Gobierno clausuró las Cortes, que desde entonces no volvieron a ser abiertas. Nuestro Partido protestó clamorosamente contra aquel abuso de poder, que contribuyó, más adelante, a la caída del conde de Romanones.

El mes de marzo es verdaderamente histórico. En sus primeros días se celebró un mitin inolvidable en la Casa del Pueblo, donde Marcelino Domingo señaló por su nombre a la persona que quiere la guerra de Marruecos, produciéndose una explosión inconfundible del alma popular, que exornó aquella valiente declaración con manifestaciones frenéticas de odio a lo que es causa de la ruina nacional. En este mes estalló también la revolución rusa, cuyo fin aún no podemos predecir en estos momentos de angustia y confusión. El Instituto de Reformas Sociales reconoció el derecho a la asociación de los ferroviarios.

Pero, en lo que afecta a la vida española, al porvenir de nuestro pueblo, lo más trascendental del mes de marzo de 1917 fue, sin duda, la reunión del Comité de la Unión General de Trabajadores y los delegados regionales, en la que se acordó publicar un manifiesto declarando la huelga general sin plazo limitado. El mitin en que se dió a conocer este acuerdo evidenció también cuáles eran los anhelos del pueblo. El Comité de la Unión General fue encarcelado, juntamente con los delegados regionales. En Valladolid estalló un movimiento popular.

El Gobierno suprimió las garantías constitucionales. Y en España entera se encendió

una impaciencia ardiente. Había ansias de revolución en todos los pechos honrados.

El conde de Romanones cayó en el mes de abril, sucediéndole García Prieto. Tanto en este mes como en el de mayo el reguero de pólvora se siguió extendiendo. Fieles a los compromisos adquiridos en el mitin y manifiesto de marzo, los obreros organizados y el Partido Socialista, solidarizado con el levantado propósito, continuaron preparando activamente lo que se había ofrecido con toda solemnidad.

En el mes de mayo los mineros asturianos obtuvieron un brillantísimo triunfo, consiguiendo de los patronos la concesión de cinco millones de pesetas para obras de cooperación, educación y solidaridad.

La Agrupación Socialista Madrileña celebró una asamblea muy importante, en que declaró no existente la Conjuración republicanosocialista en sus bases primitivas.

Y, por último, se celebró en la plaza de toros el grandioso mitin de las izquierdas, en virtud del cual todos los partidos avanzados quedaban soldados a la acción revolucionaria y rectora que los trabajadores venían persiguiendo con tanta tenacidad y tanta clarividencia.

¡Junio! Las Juntas de defensa militares se incorporaron, aparentemente, a la intensa agitación nacional. Los acontecimientos se venían precipitando. La Agrupación Socialista Madrileña adoptó un acuerdo importante, poniendo en guardia a todos los ciudadanos. En Vigo se produjeron sucesos sangrientos con motivo de la exportación de harinas. Los mineros del coto de Comillas planteaban una huelga a este encumbradísimo explotador, que terminaba con un resonante triunfo. Los ciudadanos de Córdoba publicaban un manifiesto al país; de contenido francamente revolucionario. García Prieto se veía obligado a abandonar el Poder, en el que le sucedía Dato, y con él el funesto Sánchez Guerra. Dando sanción oficial a las afirmaciones del mitin de las izquierdas en la plaza de toros, los diputados republicanos de todos los matices y reformistas se reunían en el Congreso y formulaban una terminante declaración contra el régimen.

A esta reunión asistió ya nuestro querido compañero Pablo Iglesias, que hacía poco tiempo había regresado de Cádiz, donde estaba reponiendo su quebrantada salud. Aún no la había recobrado por completo, en la medida que cuantos le queremos hubiéramos deseado. Sin embargo, ante la gravedad del momento, desdeñó el atender a su organismo enfermo para dedicar sus esfuerzos todos a la salud del organismo nacional, enfermo también.

En julio se celebró la Asamblea de parlamentarios. Clausurado el Congreso desde febrero, los diputados catalanes y los de las fracciones avanzadas se reunían para deliberar sobre las circunstancias que la nación atravesaba. Alerta estaban todos los hombres sinceros. Nueva suspensión de garantías, censura, absolutismo como norma de Gobierno... El 13 de agosto...

Y tras el movimiento de agosto, en que la clase trabajadora organizada de España entera realizó el acto que más la dignifica, que más alto pone su ciudadanía y su patriotismo; tras la criminal represión del nefasto Gobierno Dato-Sánchez Guerra; tras lo que, a los que algo esperaban de ellas, ha parecido decepción de las Juntas de defensa, apoyando con la fuerza de las armas la crueldad de aquel Gobierno faccioso, los cambios políticos últimos, la dictadura de La Cierva, la tracción de los nacionalistas catalanes, la intensificación enorme de la crisis económica, la acentuación insensata e inconcebible de aquellos síntomas de retroceso al fernandismo que más se combatían en el régimen... Todo peor, infinitamente peor. Excepto las fuerzas de democracia, las fuerzas legítimas de revolución, las sinceras y honradas: las nuestras.

«Porque, con orgullo y llenos de esperanza, lo queremos decir: las fuerzas del Partido Socialista y de la organización obrera se acrecentan constantemente... Lo que hace años no sucedía, en su próximo balance la Agrupación Socialista Madrileña presentará un número de afiliados muy superior al de sus bajas. Se ha aumentado el número de nuestros consejos en los Ayuntamientos. Contamos con varios alcaldes socialistas. Y las elecciones generales nos ofrecerán, seguramente, un triunfo solemne».

No hemos hablado, lo dejábamos para cerrar con ello este bosquejo, de lo que fortalece nuestro espíritu hoy, nos llena de alientos y nos presenta una halagüeña perspectiva, a través de este presente de miserias y de ignominias. No habíamos hablado de la campaña en pro de la amnistía, de la grandiosa manifestación de Madrid, que organizó la Casa del Pueblo; de los actos resonantes celebrados en España entera... Pero esto aún está impreso en todos, es reciente. ¿A quién de nosotros no nos sirve de estímulo vivo, ardiente, para fecundas actuaciones inmediatas?

Que sean nuestras palabras finales un fraternal saludo de año nuevo para los compañeros entrañables que están presos en Cartagena, en el Dueso, en Ocaña, en Madrid, en tantas cárceles españolas... Este año de 1918, acaso su primavera, será de libertad para ellos. ¡Ojalá lo sea también para España!

Las Haciendas locales

El decreto firmado por el rey respecto a las Haciendas locales, y por virtud del cual el ministro, según dice en el preámbulo, cree se resolverá de un modo satisfactorio el problema económico de los Municipios, establece, en su parte dispositiva, lo siguiente:

Sección primera.

Artículo 1.º En todos los Municipios del reino, excepto los de las Provincias Vascongadas y Navarra, la imposición de arbitrios a las personas o clases especialmente interesadas en la ejecución de obras o instalaciones del Ayuntamiento, autorizadas por los artículos 136 y siguientes de la ley Municipal, se ajustará a los preceptos del presente real decreto.

Art. 2.º Procederá la imposición de contribuciones especiales a que se refiere el artículo anterior en los casos siguientes:

a) Cuando por efecto de las obras o instalaciones se produjese un aumento determinante del valor de ciertas fincas.

b) Cuando las obras o instalaciones costeadas por el Ayuntamiento beneficiasen especialmente a personas o clases determinadas o se provocaran especialmente por los mismos aunque no existiesen aumentos determinables de valor.

Art. 3.º La interposición de recurso contra los acuerdos municipales no suspenderá la ejecución de las obras, a menos de que la reclamación se promoviera por los llamados a contribuir y fuera objeto de su impugnación la cantidad que hubiera de repartirse entre ellos. Tampoco en este caso se suspenderán las obras si el Ayuntamiento asignase al pago de las mismas cantidad bastante.

Art. 4.º A los efectos de la imposición de las contribuciones especiales tendrán la propia consideración legal de gastos del Ayuntamiento por obras o instalaciones las subvenciones otorgadas por aquél a las obras ejecutadas por el Estado, por la provincia a que el Municipio pertenezca, por la mancomunidad provincial de que éste forme parte, por la Asociación de Ayuntamientos a la que pertenezca o de la imposición o por Empresa concesionaria. En este último caso, la Empresa no se subrogará en los derechos del Ayuntamiento para la exacción de las contribuciones especiales.

Art. 5.º Para la determinación del coste de las obras o instalaciones se incluirá siempre:

a) El valor estimado de los trabajos periclitados de los empleados del Ayuntamiento, aun cuando no dieran lugar a remuneración especial alguna.

b) El valor del suelo, aunque perteneciere al Ayuntamiento.

c) El interés del capital empleado por el Ayuntamiento.

Si las obras estuvieran subvencionadas por el Estado, Provincia o Corporación y particulares, se descontará del total de las obras.

Art. 6.º Si los auxilios a que se refiere el párrafo segundo del artículo anterior se otorgan por entidad que hubiera de estar sujeta a la obligación de contribuir especialmente al coste de las obras o instalaciones, el importe de tales auxilios no será deducido del total de la obra.

Si el valor del auxilio excediera de la cuota de contribución, el exceso se bonificará a prorrata en las cuotas de todas las demás.

Art. 7.º Las contribuciones especiales son exigibles desde la fecha en que se inauguren oficialmente las obras o instalaciones.

Art. 8.º Cuando se trate de la propiedad de solares sitos en el extrarradio, la exacción de las contribuciones especiales podrá aplazarse hasta que dichos solares sean edificadas o enajenados, cuando así lo acordare el Ayuntamiento a solicitud del interesado.

El aplazamiento llevará aparejado el que devengue intereses.

Art. 9.º Las contribuciones especiales para obras o instalaciones podrán convertirse en anualidades, que en ningún caso excederán de 25.

Art. 10.º Queda a salvo el derecho del contribuyente a anticipar las anualidades.

Art. 11.º Los Ayuntamientos podrán concertar libremente con los interesados.

Art. 12.º El interés será el legal.

Art. 13.º La imposición de contribuciones especiales será obligatoria para el Ayuntamiento, siempre que entre los recursos del presupuesto municipal figuren recargos sobre las contribuciones o impuestos del Estado, impuestos municipales o el repartimiento general.

Art. 14.º Las cuotas de las contribuciones especiales por razón de incremento de valor o por cualquier otro concepto son compatibles entre sí, aunque recaigan en una misma persona o entidad por razón de la misma finca.

Sección segunda.

Art. 15.º Las contribuciones a que se refiere el apartado a) del art. 2.º se mediarán por el importe del incremento de valor de las fincas beneficiadas por las obras o instalaciones; pero no podrán exceder del coste total de estas últimas, determinado anteriormente.

Art. 16.º Siguen dos artículos referentes a la tramitación de los expedientes.

Art. 17.º Toda reclamación contra el valor actual asignado a una finca deberá acompañarse del avalúo que se estime justo.

Sección tercera.

De esta sección es digno de consignarse el artículo 21, que dice:

a) Se entenderá comprendidos en el apartado b) del art. 2.º los siguientes conceptos:

a) Apertura de calles y plazas, ensanche, alineación y prolongación de las existentes.

b) Rectificación de rasantes en cuanto mejoren sensiblemente las condiciones del tránsito.

c) Instalación de parques, jardines y paseos.

d) Construcción de alcantarillas.

e) Primer establecimiento de aceras y su renovación cuando ésta mejore sensiblemente las condiciones de aquéllas.

f) Primer establecimiento del pavimento de las calles y plazas, alumbrado público, plantación de arbolado, desmontes, construcción de caminos y puentes y entretenimiento de los mismos; construcción de ferrocarriles y tran-

vías; desviación de carreteras u otros caminos ordinarios. Construcción de viaductos, ascensores y pozos subterráneos, de embalses, canales u otras obras de irrigación, desecación o defensa contra inundaciones.

En el artículo 27, que es el último de este real decreto, se previene que estarán exentos de estas contribuciones:

Primero. El Ayuntamiento, de la imposición.

Segundo. El Estado, por razón de los servicios que inmediatamente interesen a la defensa nacional. Esta exención no será extensiva a las contribuciones determinadas en anteriores artículos, si las fincas correspondientes estuvieran enclavadas en el casco de la población.

Tercero. Los edificios de las iglesias, catedrales, parroquiales y ayudas de parroquia.

LA GUERRA

En el frente occidental, durante la jornada de ayer, ha habido lucha de artillería en la Champagne y en la orilla del Mosa.

La infantería ha combatido en el Cambresis por la posesión de la cresta de Gales, al sur de Marcoing, obteniendo el éxito las fuerzas británicas, en cuyo poder quedaron las trincheras de aquella posición.

En el frente italiano, después de una minuciosa preparación de artillería, los franceses atacaron anteayer tarde en el sector del monte Tomba y tomaron al asalto las posiciones austríacas entre la Hosteria de Bonfenera y Marzuzine, en las cuales resistieron a continuación los violentos contraataques de las fuerzas impetiales, que dejaron en poder de los franceses unos 1.500 prisioneros, 60 ametralladoras y siete cañones, aparte de otros de trinchera y de tiro rápido.

Los aviadores austríacos han vuelto a bombardear anteayer la ciudad de Padua, sobre la cual arrojaron varias docenas de bombas que hirieron a cinco personas.

En el mar se han registrado varios sucesos.

De Lisboa comunican que cerca de las islas Maderas fué torpedeado un barco portugués que traía de Nueva Orleans a Oporto cargamento de madera, hieno y algodón.

De Vigo telegrafían que al puerto de Laguardia han llegado varios tripulantes naufragos, entre ellos el capitán de un vapor francés, procedente de Chile, y torpedeado por un submarino alemán a la altura de cabo Villano. Falta 29 hombres de la tripulación.

La Gaceta de Lausanne dice que hace algún tiempo el torpedero austriaco número 11 fué entregado por su propia tripulación y ha sido agregado a la flota italiana.

En el barco únicamente se hallaban dos oficiales austríacos y cuatro marineros mecánicos alemanes.

El resto de la tripulación se componía de checos y de italianos.

Los dos oficiales fueron asaltados y maniatados en el puente por los marineros.

Los mecánicos continuaron su servicio sin sospechar nada hasta el momento en que fueron llevados prisioneros a bordo de un navío italiano a Ancona.

Comunican de Viena que gran parte de la fábrica Schoeller, en Termitz, ha sido destruida a causa de un cortacircuito. Ignórase aún el número de víctimas. Las pérdidas materiales se elevan a 40 millones de coronas.

Y un telegrama de Carlsruhe dice que se ha producido una explosión en la fábrica de municiones de Althbauwasel, habiendo causado la muerte a varios obreros y gran número de heridos.

Informes de vario origen coinciden en señalar un gran movimiento de fuerzas alemanas hacia el frente occidental, especialmente en Bélgica y en la Sarre.

Fundándose en ello, la prensa francesa prevé la vuelta a los días del Iser y de Verdun.

El Hombro Libre, que, como se sabe, es el órgano del jefe del Gobierno francés, M. Clemenceau, dice que los aliados esperan la embestida segura de que les reportará una inevitable victoria.

Le Gaulois, por otra parte, dice que se está en vísperas de importantes sucesos en Italia, añadiendo que los austroalemanes han formulado proposiciones de paz bastante más ventajosas que las precedentes.

Quanto mayor número de colectividades socialistas haya, mayor será la fuerza del proletariado consciente.

Por tanto, crear Agrupaciones socialistas y robustecer las que existen es uno de los primeros deberes de todo obrero que aspire a que su clase sea fuerte.

Grandes terremotos

La capital de Guatemala, destruida. Ciento veinticinco mil personas sin albergue.

WASHINGTON, 31.—Un nuevo temblor de tierra ha aislado la ciudad de Guatemala, destruyéndola completamente. Ciento veinticinco mil personas se encuentran sin albergue.

El Gobierno de los Estados Unidos envía buques para colaborar en los socorros. —Radio.

La capital de la República de Guatemala ha cambiado de lugar tres veces.

La fundó, con poderes de Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, en 1524, en sitio que ocupa Ciudad Vieja, entre dos volcanes. A consecuencia de un terremoto quedó destruida en 1545 una parte de la ciudad.

En 1773 un nuevo terremoto obligó a los vecinos a trasladar la ciudad media legua más al Noreste.

Otra catástrofe en Lepanto. —Los habitantes abandonan la ciudad.

ATENAS, 31.—En Lepanto ha habido violentas sacudidas sísmicas.

Numerosas casas han sido destruidas y los daños son considerables.

El Gobierno ha enviado los primeros socorros para la población, que evacuó la ciudad.

LA POLÍTICA

Ayer tarde hubo gran animación en el salón de conferencias del Congreso.

Los comentarios versaron principalmente sobre las últimas manifestaciones del jefe del Gobierno respecto a la disolución de Cortes, y no hay que decir que los juicios eran tan contradictorios como opuestos los intereses de quienes los formulaban.

Los amigos del Sr. Alba, fieles a las manifestaciones de su jefe, entendían que estas Cortes no han perdido su eficacia y debían reunirse inmediatamente para afrontar cuantos problemas hay planteados.

Los conservadores repetían que era una temeridad aventurarse a disolver el Parlamento en estas circunstancias.

Por su parte, los liberales romanonistas con referencia a palabras oídas por la mañana a su jefe, decían que el decreto de disolución se firmará el 3, aparecerá en la Gaceta el 4 y las elecciones se verificarán el 27.

Otros opinaban que el día de la elección será el 3 de febrero.

Relacionándolo con la disolución de Cortes, algunos amigos del ministro de Fomento, en contestación a quienes afirmaban que el señor Alcalá Zamora tendría que abandonar la cartera en la primera ocasión hábil, que pudiera ser la de la publicación del decreto, en cuestión, exponían que, en tal caso, el Sr. Alcalá Zamora pasaría a Gracia y Justicia, el Sr. Fernández Prada iría a Estado y en Fomento reemplazaría al dimisionario el duque de Almodóvar del Valle.

Esta combinación reputábase de fantástica, por entenderse que si el Sr. Alcalá Zamora no ha estado afortunado en su gestión ministerial debe limitarse a dimitir, y no sería, seguramente, el Sr. Rosales quien podría resolver los problemas pendientes en Fomento. Por otra parte, tampoco parece el Sr. Fernández Prada el hombre adecuado para desempeñar la cartera de Estado en estos críticos momentos.

Aparte de los comentarios acerca de la disolución del Parlamento, se habló ayer mucho en la Cámara popular del estado de relaciones entre regionalistas y radicales, con motivo de una información de los periódicos de Barcelona.

Referábase a un escándalo producido en el Ayuntamiento de Tarrasa, con motivo del nombramiento de nuevo alcalde, que los regionalistas querían dejar ultimado antes de constituirse el Concejo, lo que determinó un tumulto tan grande, por oponerse los radicales a las pretensiones de los amigos del señor Cambó, que acabó con la presencia de la guardia civil, en medio de botifadas, palos y hasta un disparo, que hirió a un periodista.

El oficial que mandaba la fuerza tuvo que requerir la vara al alcalde y dió por terminada la reunión.

Ayer tarde emprendió su anunciado viaje a Puertoollano el ministro de Fomento.

Acaba de publicarse: Boletín general de agosto de 1917

La condena del Comité de huelga

Asociación, defensa y asistencia del Consejo de guerra.

Interesantísimo toletto donde se recogen y comentan los documentos históricos de la causa instruida para condenar a nuestros queridos compañeros Besteiro, Anguiano, Largo Caballero, Saborit, Ortega, etc.

PRECIO, 20 CENTIMOS

Los pedidos hagense a la administración de EL SOCIALISTA, calle del PEZ, 15, Madrid.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE HOY

Para declarar constituido el Concejo que ha de actuar durante el bienio que da comienzo hoy, reunieron en sesión extraordinaria los concejales entrantes y salientes.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Francisco Rodríguez, y practicado el acto de recibir a los nuevos ediles, se pronunciaron distintos discursos por los diversos representantes de las minorías.

Los señores Noguera, Reglero y Calzado pronunciaron contra los alcaldes y tenientes de alcalde de real orden. El último de estos señores dedicó un saludo a los presidiarios de Cartagena, considerando la libertad de éstos necesaria para los intereses del vecindario madrileño y del país.

El Sr. Ossorio y Gallardo afirmó que no creía en la posibilidad de que el Ayuntamiento hiciera nada útil, dado el actual régimen municipal.

Una más leve protesta dijo que la representación maurista había sido enviada al Municipio por el pueblo madrileño.

El presidente cerró los discursos, pronunciando el suyo correspondiente y leyendo buena cantidad de cifras para exponer a los municipios el estado de la Hacienda local.

Lo más notable de la peroración presidencial consistió en decir que se necesitan 20 millones de pesetas para terminar las obras municipales del Matadero, Necrópolis, etc.

A continuación, el Sr. Tato y Amat dió lectura de la siguiente carta de nuestro querido amigo Iglesias, quien hoy se ha visto precisado a guardar cama:

«Señor alcalde y señores concejales: Impedido por el mal estado de mi salud de concurrir al acto de posesión del nuevo Ayuntamiento, juzgome obligado a expresaros por escrito lo siguiente:

Mi pesar por no haber cumplido como debiera, a causa de mi quebranto físico, el cargo en que cese.

Mi profunda gratitud a todos los que han tenido para los honradísimos presidiarios de Cartagena palabras de cariño o simpatía.

Mi sentimiento porque la Corporación municipal no haya logrado aún acabar con el

robo en el peso del pan y en el de los demás artículos de primera necesidad.

Y mis ardientes votos por que termine con ese escándalo el Ayuntamiento que hoy se constituye, puesto que es imposible que sin realizar tan primordial empresa pueda acometer otras mayores.

A todos os saludó quien dondequiera que esté tendrá una viva satisfacción en ser útil al pueblo de Madrid.—Pablo Iglesias.»

Leyóse la real orden designando a los diez tenientes de alcalde, y tomaron posesión de dichos cargos los Sres. Garrido, Tercero, marqués de Villabragima, Fernández, Silva, Hidalgo, Fraile y García Revenga.

Protestó contra la designación el Sr. Noguera.

Declaróse responsable de la designación el presidente.

El Sr. Ossorio aceptó la designación, por creerlo de derecho, y declaró a la minoría maurista la mejor defensora del rey.

Fueron elegidos síndicos los Sres. Noguera y Goicoechea.

Y se levantó la sesión.

Díos Rodríguez.

Después de la sesión recibió el alcalde a los periodistas, a quienes dijo habían llegado 394 toneladas de carbón y estar en camino 400 más.

Nosotros presentamos al alcalde un panecillo, muestra del momento de renovación en que nos encontramos, el cual pesó 145 gramos en vez de 250 que debió pesar.

Respondió el Sr. Francos que, para salir al paso de todo fraude, iba a reunir a los tenientes de alcalde.

Bueno, pensamos nosotros.

Los socialistas franceses

Quiéren ir a Rusia.

PARIS, 31.—El Sr. Clemenceau, presidente del Consejo, ha recibido esta mañana en la Presidencia, en presencia del ministro de Negocios extranjeros, una Delegación del Grupo socialista unificado de la Cámara, compuesta de los camaradas Albert Thomas, Hubert Rouget, Renaud, Cachin y Jean Longuet.

Esta Delegación fué a pedir al presidente pasaportes para Petrogrado, a fin de impedir una paz rusa separada o, por lo menos, para hacer que esta paz fuese lo menos perjudicial posible para Francia.

El presidente del Consejo contestó que no dudaba de sus intenciones; pero que la situación en Petrogrado era muy turbulenta para poder esperar un efecto útil de su intervención.

El entregarles pasaportes para la capital rusa parecería que el Gobierno daba una especie de aval a su misión, y esto produciría un mal efecto, tanto en la opinión civil como en la del frente. En este caso no dejarían de decir muchas personas que tomaban parte en las negociaciones para los preliminares de la paz, lo que no está en modo alguno en nuestro pensamiento, ante la ausencia de proposiciones serias del enemigo.

En fin, Clemenceau añadió que, no habiendo consultado a los aliados, no podía tomar una determinación semejante, pues no tenía ninguna razón para creer que después de la Conferencia de Estocolmo hubieran cambiado las miras de aquellos Gobiernos.—Radio.

La situación en Rusia

Comunican de Petrogrado que en Irkutsk se han registrado gravísimos sucesos. Durante toda la semana última se ha librado una encarnizada batalla. Dentro de la población, entre las tropas regulares y guardias rojas, de una parte, y los cosacos y cadetes, de otra. Ambos bandos han empleado en la lucha cañones y ametralladoras. Varios barrios han sido completamente destruidos.

El Gobierno de Lenine ha promulgado el decreto de nacionalización de los Bancos, que ha sido puesto en vigor el día 30. Por virtud de ese decreto, todos los Bancos han de quedar convertidos en sucursales del Banco de Estado. Todas las cajas han de ser abiertas, y requeridos el oro y la plata.

Habiéndose negado los Bancos del comercio privado a admitir la intervención de los comisarios maximalistas, Lenine ha enviado destacamentos de soldados para ocupar todos los establecimientos de crédito. Entretanto, todos los empleados de los Bancos están en huelga, y no se sabe cómo podrán los maximalistas dirigir las operaciones financieras y de englobar a todos los demás. El Gobierno publica decretos, pero sin encontrar hombres que los ejecuten.

Estocolmo comunican que son conocidos los resultados de 474 elecciones para las Constituyentes, y que, haciendo cálculos muy aproximados respecto a las circunscripciones que faltan, los resultados definitivos para la representación de cada partido serán los siguientes: 185 maximalistas, 40 socialistas revolucionarios de la izquierda, 75 socialistas revolucionarios ucranianos, 345 socialistas revolucionarios, 25 socialistas demócratas, 60 musulmanes, 20 judíos, 25 cosacos, 24 cadetes y 10 terratenientes de la derecha.

Obtienen, pues, una gran mayoría los socialistas revolucionarios.

La situación de la fracción maximalista será bastante difícil, y se cree que tendrá que abandonar el Poder.

ESTOCOLMO, 1.º.—Henderson ha enviado el memorándum aceptado por la Conferencia de trabajadores a Huysmans, rogándole que haga conocer al Soviet de Petrogrado el vivo deseo de los obreros ingleses para que Rusia no firme una paz separada.—Radio.

La Cierva es el hombre de 1909. Está impuesto por el militarismo y la autocracia. Odiar a la Cierva es amar la libertad y el bien de España. ¡La Cierva, no, no, no!

MOVIMIENTO SOCIAL

Mitines y conferencias

MADRID.—La Sociedad «La Unión de obreros herradores» ha celebrado un mitin de propaganda societaria, que constituyó un éxito para la entidad organizadora.

En dicho acto leyóse una carta del compañero Iglesias, que fué aplaudidísima.

Entre otros acuerdos, fué adoptado el de conceder una amnistía para los compañeros del oficio que quieran ingresar en la Sociedad, los cuales no tendrán que abonar más que el recibo corriente. Pasado el mes de enero, cuantos deseen ingresar en la Sociedad habrán de pagar derechos societarios.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Impresores.

La serie trágica

En el Depósito provisional de mendigos, establecido en la costanilla de los Desamparados, núm. 15, falleció la acogida Carolina Méva Viudez, de treinta años de edad.

El médico de aquel establecimiento no pudo certificar de momento las causas de la defunción de esta desgraciada mujer. Pero no hay que ser un líneo para suponer que la muerte no obedeció a otra cosa que al estado de miseria en que vivía la infeliz.

La alegría de sus hijos

La alegría de sus pequeños puede conseguirse con muy poco dinero, comprándoles juguetes para Reyes en EL ARCA DE NOÉ, Corredera Baja, 39.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las nueve y media, El bandido.

ESPAÑOL.—A las diez, La alcaidesa de Hontanar y John y Thom.

COMEDIA.—A las seis, Cinematógrafo.—A diez, Los íntimos.

LARA.—A las cuatro y media, Las cacañinas. A las seis y media, Agua de borrajes.

ODEON.—A las seis, El último Bravó.—A las nueve y media, El último Bravó.

ESLAVA.—A las seis, Navidad y Jesús, María y José.—A las diez, El sapo enamorado y Jesús, María y José.

QUERVANTES.—A las seis y cuarto, La aventura del coche.—A las diez y cuarto, La aventura del coche.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Las de caña. A las diez y cuarto, El milagro y El ascensor.

APOLO.—A las seis, Los sobrinos del capitán Grant.—A las diez y cuarto, Albi-Melen, La Padua y Los rufiánes.

COMICO.—A las seis, La villa de los gatos y cuarto, El torbellino.

PRINCE.—A las seis, El misterio de un crimen. A las diez, El misterio de un crimen.

Para los libros o folletos que usted necesite de cualquier autor o editor que sean, dirijase a Juan Ortiz, en esta Administración, Pez, 15, segundo derecha, y se los servirá inmediatamente, franco de porte.

Cooperativa Socialista Madrileña

Exatitud en el peso. Calidad excelente. Baratas en los precios.—Tiendas de ultramarinos: Arganzuelo, 1, teléfono 5.099; Caye Baja, 23; Valencia, 5, teléfono 4.795; Pinar, 41 (Guindalera); Martínez Casanova, 11 (Libertad), 26, teléfono 4.365; Juan Fontoja, 9, teléfono 3.691.—Gran Café en la Casa del Pueblo, Pinar, 2.

Platos del día para mozo. A las doce.—Cocido con sopa, 50 céntimos. A las seis.—Arroz con salsa china, 0,60.

M. Roca Foto. Tel. 20, Gran premio en la Exposición Internacional de Viena de 1914.

Cooperativa Socialista Vizcaína

Exatitud en el peso. Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, algaratas y batería de cocina.—San Francisco, 9; Urzurrutia, 33; y Alameda de San Marcos, 12, BILBAO.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios de competencia. Venta de carbones.—Suzurruen Bidebarrieta; Arragneta, 3; Bidebarrieta, 16; Bidebarrieta, 3.

Casa de viajeros de Félix de la

ros 16 y 18, segundo izquierda. Habitaciones exteriores, buen trato, cinco pesetas diarias.

LA SASTRERÍA DE LOS OBREROS

GUILLERMO Y JIMÉNEZ, PEZ, 19.

Confección esmerada.—Precios económicos. A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja. Es necesaria la presentación del carnet de asociado.

Bordadora La compañera Peca Vega, confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—Euzaratza, 24, 2.º

Imprenta de Fortanet, Libertad, 20.

AGUAS MINERALES NATURALES DE PROPRIETARIOS: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI - Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID

CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISEPTICAS